



Núm. Expediente
2026/0000601856

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 13.327.881,74 EUROS, QUE AFECTA A LAS SECCIONES PRESUPUESTARIAS CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS, AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA Y A LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL, A VARIOS CAPÍTULOS DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA DE LOS PROGRAMAS 22B, 44E Y 63B.

PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Junta de Andalucía

AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA	0139				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0139030000	G/22B/60200/00	01	2025001090	108.900,00
MAQUINARIA	0139030000	G/22B/60300/00	01	2025001090	102.850,00
UTILLAJE	0139030000	G/22B/60302/00	01	2025001090	21.780,00
MOBILIARIO Y ENSERES	0139030000	G/22B/66500/00	01	2025000871	55.660,00
VESTUARIO	0139010000	G/44E/22104/00	01		621.506,82
MAQUINARIA	0139010000	G/44E/60300/00	01	2025001103	2.219.300,93
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0139010000	G/44E/60400/00	01	2025000139	9.335.433,99
OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	0139010000	G/44E/68909/00	01	2025000138	862.450,00
Total gastos aumento					13.327.881,74
TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	0139010000	I/45001/00	01		621.506,82
TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	0139010000	I/75001/00	01		12.706.374,92
Total ingresos aumento					13.327.881,74
CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIA (AREA PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS)	0100				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
A LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENC. DE ANDALUCÍA	0100010000	G/22B/41201/00	01		621.506,82
A LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENC. DE ANDALUCÍA	0100010000	G/22B/71201/00	01	2026000270	12.706.374,92
Total gastos aumento					13.327.881,74
SECCIÓN GASTOS DE DIVERSAS CONSEJERÍAS	3100				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
DE USO GENERAL	3100010000	G/63B/60000/00	01	2026000188	13.327.881,74
Total gastos disminución					13.327.881,74

DECISIÓN APROBACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO



Núm. Expediente

2026/0000601856

EXPOSICIÓN

El órgano competente propone la tramitación de una transferencia de créditos por importe de 13.327.881,74 euros, que afecta a las secciones presupuestarias Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencia (Area Presidencia y Emergencias) , Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía y la Sección Gastos de Diversas Consejerías, a varios capítulos del servicio Autofinanciada de los programas 22B, 44E y 63B.

Esta transferencia viene motivada, por un lado, por la necesidad de dar cobertura a la renovación y formalización de contratos para inversiones que den respuesta a sus competencias funcionales de desarrollo y ejecución de las políticas de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de protección civil, emergencias y extinción de incendios forestales, así como la atención y respuesta ciudadana a las situaciones de urgencia y emergencia mediante un sistema integral de prevención, atención y respuesta. En concreto se destinarán a la flota de vehículos y maquinaria para INFOCA, y necesidades formativas de los distintos cuerpos de Seguridad Pública en Andalucía, por la adscripción a EMA del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía. Dichas inversiones se cuantifican en un importe de 12.271.831,74 euros. A estos efectos, con fecha 28/11/2025 se contabilizó el expediente MC 2025/613881 de ampliación de límites de la anualidad 2026 con objeto de dotar el crédito que permitía tramitar la propuesta contable de autorización del gasto de estos contratos, al encontrarse la mayoría de los expedientes ya informados por Gabinete Jurídico.

Por otro lado, han surgido determinadas necesidades adicionales a las previstas en el referido expediente de MC sobre adquisición de flota de vehículos y contratos de medios aéreos para el dispositivo INFOCA, no previstas en el Presupuesto de este ejercicio 2026, que precisan ser atendidas para su licitación y posterior adjudicación, cuantificadas en 1.056.050 euros.

Se hace constar:

- Que los créditos que causan baja no serán necesarios en el ejercicio actual con la finalidad para la que fueron autorizados inicialmente.
- Que la afectación a los objetivos e indicadores de las fichas de programa, así como la justificación de la no afectación, según corresponda, es la siguiente:

Ficha de Programa 0139/44E:

DESCRIPCIÓN	PREV.DEF	MOD.PROP	PREV.FINAL
Inversión en infraestructuras y equipamiento científico-técnico	500.000,00	10.655.434,92	11.155.434,92

Ficha de Programa 0139/22B:

En el programa 22B no existen indicadores asociados a los gastos afectados por esta modificación presupuestaria.

DECISIÓN APROBACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Expediente: 2026/0000601856 Pág.: 2/3



Núm. Expediente
2026/0000601856

Ficha de programa 3100/63B:

No afecta a objetivos e indicadores.

DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 11 de Febrero de 2026 con código NJyGw6mCYCf8x2G762Qn9hOxt7Cmt

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido en los artículos 45.5 y 48.a) de la Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS

DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS

EDUARDO LEON LAZARO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 12 DE FEBRERO DE 2026

CÓDIGO: NJyGwbw8PbxVP226M1NB19b24UjFV8

Conforme a lo establecido anteriormente, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

CAROLINA ESPAÑA REINA

CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL

DECISIÓN APROBACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Expediente: 2026/0000601856 Pág.: 3/3